

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 3148/2023

Fecha Resolución: 12/11/2023

Proceso Selectivo - Nombramiento Asesores Especialistas en el Proceso convocado para la cobertura, mediante el sistema de Oposición Libre, de 1 plaza de INGENIERO/A FORESTAL (O.E.P. 2020) Turno Libre con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos

Vista acta de sesión de fecha 11 de octubre de 2023, del Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, **1 plaza de INGENIERO/A FORESTAL**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos, en la que el mencionado Tribunal, dada la especialización que se requiere para los ejercicios correspondientes a los Temas Específicos incluidos en las Bases Específicas de la Convocatoria, acuerda solicitar incorporar a dos Asesores/as Especialistas con voz y sin voto al objeto de ejercer su especialidad técnica, para lo cual el Tribunal envía sendas peticiones al Ayuntamiento de Almonte y a la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva.

Visto asimismo escritos de la Delegación Territorial antes mencionada de fecha 23 de octubre de 2023 y Registro de Entrada n.º 23868, y escrito del Ayuntamiento de Almonte, de fecha 27 de octubre de 2023 y Registro de Entrada n.º 24999, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, viene en resolver lo siguiente:

Primero.- Nombrar como Personal Asesor Especialista del Tribunal designado para el proceso de selección al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, **1 plaza de INGENIERO/A FORESTAL**, vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020 con cargo a la Tasa de Reposición de Efectivos a las siguientes personas:

- D. Luis Cobos Fernández - Ingeniero de Montes de la Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
- D. Victoriano Camacho Cascajo - Ingeniero Forestal y del Medio Natural del Ayuntamiento de Almonte.

Segundo.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º

(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

Certifico,

EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación de Huelva | Diputad@ Presidencia e Innovación Pública | Recursos Humanos

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7PHSHINEE77GRCCRXRCD2WPY	Fecha	13/11/2023 11:14:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PHSHINEE77GRCCRXRCD2WPY	Página	1/1

